

Referencia: **2850-V**

Tipo inmueble: Piso

Operación: Venta

Precio: **117.900 €**

Estado: Buen estado



Dirección: Calle Santa Ana

Planta: 3

Población: San Martín del Rey Aurelio

Provincia: Asturias

Cod. postal: 33940

Zona: Centro



M² construidos:	101	Suelo de:	parquet	útiles:	93
Garajes:	1	Agua caliente:	individual	Energía calefacción:	gas natural
Dormitorios:	3	Orientación:	sureste	Baños:	2
Antigüedad:	2010	Exterior/Interior:	exterior		

Descripción:

¡Gran oportunidad en el centro de El Entrego! Ponemos a la venta este magnífico piso de casi 100 m², totalmente exterior y lleno de luz natural. La vivienda se distribuye en un amplio salón, cocina independiente, 3 habitaciones y 2 baños. Además, el precio incluye plaza de garaje y trastero, una comodidad imprescindible. Cuenta con calefacción individual de gas natural. Al ser un inmueble de banco y contar con calificación de Vivienda de Protección Oficial (VPO), ofrece unas condiciones excelentes. ¡No lo dejes escapar y llámanos para visitarlo!

IMPORTANTE De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 del TRLDCU, el precio del inmueble se incrementará en los siguientes importes:

IMPUESTOS A CARGO DEL COMPRADOR: En el caso de IVA al tipo vigente del 21% (Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

En el caso del ITP sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el de referencia catastral, oscilando entre el 3% y el 10% en función de las condiciones del comprador y del precio del inmueble, todo ello de acuerdo con Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. A nivel autonómico, se aplica el Decreto Legislativo 2/2014, de 22 de octubre, que aprueba el texto refundido de las disposiciones legales en materia de tributos cedidos.

NOTARÍA Y REGISTRO: Son gastos sometidos a arancel, si bien su coste estimado puede oscilar para la notaría en un precio de entre 600 € a 1.200 € y en el caso del Registro en un precio medio de unos 400 €, dependiendo del valor del inmueble (Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el se aprueba el Arancel de los Notarios y Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad).

HONORARIOS PROFESIONALES DE LA AGENCIA INMOBILIARIA: Incluidos en el precio de compra.

EN EL CASO DE PRECISAR FINANCIACIÓN BANCARIA: El importe de los gastos adicionales deberán se consensuados con la entidad financiera

PARA EL CÁLCULO DEL PRECIO FINAL, ROGAMOS CONTACTEN CON NOSOTROS Y LE EMITIREMOS UNA OFERTA PERSONALIZADA EN FUNCIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES DEL COMPRADOR
